

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HENRY MARDOQUEO, JOM GUE  
 Nit Emisor: 79660592  
 HENRY MARDOQUEO JOM GUE  
 3<sup>o</sup> CALLE BARRIO SANTA ANA 5-77 zona 1, San Cristobal Verapaz,  
 ALTA VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 7CD27156-82AF-4050-839D-E05B8C34735E  
 Serie: 7CD27156 Número de DTE: 2192523344  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 30-abr-2024 10:52:27  
 Fecha y hora de certificación: 17-abr-2024 10:52:28  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/04/2024) al (30/04/2024), según contrato número (MEM-232-2024).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
 \* No retener, . resolución No 20914020219341020 14/01/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
 DIRECTOR GENERAL DE MINERÍA  
 DIRECCION GENERAL DE MINERÍA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**Licenciado**  
**Alvaro Efrain Morales Carrillo**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-232-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero**

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-150-2024, en seguimiento a la solicitud de credencial de exportación registro número SST-150-368, mediante la cual no se emite solvencia técnica a favor del derecho minero, en virtud que el mismo se encuentra suspendido, por tanto es procedente rechazar dicha solicitud de credencial.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-167-2024, mediante la cual se toma nota de la ampliación de países de destino a la solicitud de credencial SST-150-341, para exportar productos mineros provenientes del derecho minero BANCO DE MATERIALES LA ISLA LEXT-583, ratificando el contenido de los anteriores documentos administrativos.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-167-2024, mediante la cual se toma nota del formulario corregido y se realizan las ratificaciones y enmiendas en los documentos emitidos anteriormente, los cuales corresponden a la solicitud de credencial de exportación del mineral proveniente del derecho minero PEÑALBA.

**c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente**

- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LA CRUZ CHIXIQUIN el cual se ubica en el municipio de Chicamán del departamento de Quiche cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado RIVERAS DEL RIO LEXT-050 el cual se ubica en el municipio de Chicamán del departamento de Quiche cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LOS ENCUENTROS LEXT-109 el cual se ubica en el municipio de Chicamán del departamento de Quiche cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado VUELTA DEL RIO ET-CT-157 el cual se ubica en el municipio de Chicamán del departamento de Quiche cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LAS CUREÑAS CT-115 el cual se ubica en el municipio de Chicamán del departamento de Quiche y San Cristobal Verapaz del departamento de Alta Verapaz, cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.

- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LA PALMA LEXT-274 el cual se ubica en el municipio de San Cristóbal Verapaz del departamento de Alta Verapaz, cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado EL CHEPENAL CT-060 el cual se ubica en el municipio de San Cristóbal Verapaz del departamento de Alta Verapaz, cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado RIVERAS DEL RIO el cual se ubica en el municipio de Chicamán del departamento de Quiche, cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero, en virtud de solicitud de credencial de exportación del producto minero YESO.

**d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados.**

- Brinde apoyo técnico durante la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LA CRUZ CHIXIQUIN , verificando el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación utilizada en el derecho minero, el cual se ubica en el municipio de Chicamán, del departamento de Quiche cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico durante la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado RIVERAS DEL RÍO LEXT-050 , verificando el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación utilizada en el derecho minero, el cual se ubica en el municipio de Chicamán, del departamento de Quiche cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico durante la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LLOS ENCIENTROS LEXT-109 , verificando el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación utilizada en el derecho minero, el cual se ubica en el municipio de Chicamán, del departamento de Quiche cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico durante la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado VUELTA DE RIO ET-CT-157, verificando el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación utilizada en el derecho minero, el cual se ubica en el municipio de Chicamán, del departamento de Quiche cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico durante la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LAS CUREÑAS CT-115, verificando el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación utilizada en el derecho minero, el cual se ubica en el municipio de Chicamán, del departamento de Quiche y San Cristóbal Verapaz del departamento de Alta Verapaz cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico durante la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado LA PALMA LEXT-274, verificando el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación utilizada en el derecho minero, el cual se ubica en el municipio de San Cristóbal Verapaz del departamento de Alta Verapaz cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico durante la inspección técnica al derecho minero de explotación denominado EL CHEPENAL CT-060 verificando el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación utilizada en el derecho minero, el cual se ubica en el municipio de San Cristóbal Verapaz del departamento de Alta Verapaz cumpliendo con la programación realizada por el Departamento de Control Minero.

**e) Brindar apoyo técnico en diligencias a requerimientos de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero**

- Brinde apoyo técnico en la diligencia realizada al municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, en la sede de FUNDAECO para analizar rocas contenidas dentro de costales, producto decomisado a partir de un allanamiento practicado por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Publico.

**f) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas**

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos y registro de inspecciones técnicas de extracción minerales de manera ilegal empleando para ello un programa de Sistema de Información Geográfica GIS, realizadas hasta el mes de ABRIL y en la elaboración del respectivo mapa de ubicaciones de estas

inspecciones.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración de mapas de las inspecciones realizadas a áreas de extracciones ilegales del periodo del año 2018 a abril de 2024, así como la elaboración de su respectivo resumen técnico y gráfico de inspecciones por departamento.

Atentamente,

Henry Mardoqueo Jom Gue  
DPI No. (2189547781601)

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO  
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA  
DESPACHO DEL DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

**Aprobado**  
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

